



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ A

Cuestión 4 del orden del día: Implementación del sistema mundial de navegación aérea y función de los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG)
4.3: Implementación de las ASBU para mejorar la actuación

EFICACIA DE LA ACTUACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ASBU

(Presentada por Emiratos Árabes Unidos)

RESUMEN

En esta nota se propone el establecimiento de un principio de armonización con respecto a las capacidades de gestión de la actuación a escala regional como respaldo a una implementación eficaz de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU)

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a aprobar las recomendaciones que figuran en el párrafo 3.1.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La quinta edición del *Plan mundial de navegación aérea* de la OACI para 2016-2030 (GANP, Doc 9750) se publicó en noviembre de 2016, con la inclusión de dieciséis posibles indicadores clave de rendimiento (KPI). Entre estos cabe destacar siete indicadores básicos y nueve adicionales. Los KPI básicos facilitan a los Estados la evaluación de la eficiencia y la eficacia manteniendo al mínimo los requisitos de procesamiento y archivo de datos. Los KPI adicionales ofrecen mejores capacidades de evaluación de la actuación, si bien requieren requisitos más amplios, que no están al alcance de algunos Estados, en materia procesamiento de datos.

2. ANÁLISIS

2.1 La falta de una metodología eficaz para la evaluación de los beneficios asociados a la implementación del Módulo ASBU que facilite a los Estados la elaboración de análisis costos-beneficios da lugar a una colaboración dispar, lo cual dificulta la realización de las mejoras de la actuación a escala regional. La evaluación de KPI adecuados con respecto a la implementación de las ASBU viene dada por el grado de capacidad de procesamiento y archivo de datos a escalas regional y nacional, sin perjuicio de contar con las inversiones económicas necesarias de los Estados.

2.2 Con arreglo al marco actual, los Estados llevan a cabo análisis costos-beneficios a escala nacional. Ese factor se tiene en cuenta en el GANP una vez que se ha alcanzado un consenso en los planos estratégico y técnico a escalas mundial y regional y, ulteriormente, a nivel nacional. En esta última etapa, la participación económica de los Estados depende de la realización de un análisis eficaz de las mejoras y los beneficios previstos en materia de actuación.

2.3 La capacidad para establecer con precisión un nivel de base o un período de referencia es primordial, si bien ello no siempre está al alcance de todos los Estados por motivos de índole diversa. La gestión de la actuación con respecto a la implementación de iniciativas debería considerarse una actividad de colaboración que cuente con el respaldo de la OACI, a fin de facilitar a los Estados la justificación de los cambios de forma eficaz.

2.4 La gestión de la actuación ha de realizarse a escalas regional y nacional con objeto de propiciar la realización de cambios. Debería adoptarse un enfoque armonizado a escala regional, o entre varios Estados, con el apoyo de la OACI, con objeto de elaborar metodologías y principios útiles y apropiados capaces de brindar los resultados finales necesarios con respecto a KPI específicos. Ese enfoque de colaboración relativo a la evaluación de la actuación contribuirá a lograr una mayor eficacia en todos los Estados para realizar análisis costos-beneficios, mejorar las notificaciones y respaldar la aplicación de los principios de la iniciativa “*Ningún país se queda atrás*”. La propiedad de las metodologías en el marco de los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) puede definirse ulteriormente de forma pormenorizada a fin de perfeccionar los procesos y las metodologías, sin perjuicio de facilitar la mejora y solidez de las actividades.

2.5 Por otro lado, con objeto de prestar un mayor apoyo al desarrollo de las capacidades de los Estados para la gestión de la actuación con respecto a iniciativas planificadas de carácter prioritario, debería alentarse a los Estados a que compartan los resultados finales evaluados con arreglo a los KPI pertinentes relativos al GANP, incluidas las conclusiones extraídas al respecto.

2.6 La mejora de las capacidades de gestión de la actuación con arreglo a los KPI en el marco de los PIRG propicia la armonización de la labor de los Estados y los acuerdos entre estos, habida cuenta de que el establecimiento de prioridades en materia de iniciativas y la focalización de las mismas ofrecen notables beneficios a escala regional, y fomentan la colaboración y la eficacia a tenor de un enfoque basado en los datos para implementar las ASBU.

3. CONCLUSIÓN

3.1 Se invita a la Conferencia a aprobar las recomendaciones siguientes.

Que la Conferencia:

- a) respalde a la OACI en el marco de los Grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) para mejorar las capacidades de gestión de la actuación con respecto a los indicadores clave de rendimiento (KPI) del *Plan mundial de navegación aérea* (GANP, Doc 9750);
- b) aliente a los Estados a que compartan resultados relativos a la evaluación de la actuación con respecto a los KPI del GANP pertinentes; y

- c) promueva un enfoque de colaboración para la evaluación de la actuación con respecto a la implementación de las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU).

— FIN —